



BIBLIAN - CAÑAR - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CICLOPEXA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Biblian, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los OCHO días del mes de Abril del año dos mil quince, en el domicilio de **CICLOPEXA CIA. LTDA.**, ubicado en la Calle Primera de Agosto y Autopista, siendo las once horas, se reúnen los siguientes socios:

ADRIÁN EMANUEL FLORES VÁZQUEZ propietario de ciento treinta y dos participaciones, **XAVIER EUGENIO ROMERO PALOMEQUE** propietario de ciento treinta y seis participaciones y, **CHRISTIAN PAUL PELAEZ OCHOA** propietario de ciento treinta y dos participaciones.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos convocan constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 41 del Estatuto, para tratar los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Preside la Junta su titular, Ing. Xavier Eugenio Romero Palomeque, y actúa como Secretario el Arq. Adrián Emanuel Flores Vázquez.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43º de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Seguidamente el señor Presidente dispone se dé curso al orden del día: **PUNTO UNO.** - Luego de que se ha constatado la presencia de todos los socios, se determina que existe quorum. **PUNTO DOS.** - Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo dos mil catorce para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de socios **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil catorce.**

La Junta Universal de socios autoriza al Ing. Johnny Arqueso Velez para que deje la compañía totalmente sancionada en este sentido.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las doce horas y treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Ing. Xavier Eugenio Romero Palomeque
C.I. 0301170113
Socio-Presidente de la compañía

Arq. Adrián Emanuel Flores Vázquez
C.I. 0301341907
Socio-Secretario-Garante

CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia de su original, la cual reposa en los archivos de la compañía.

Ing. Christian Paul Pelaez Ochoa
C.I. 030162145
Socio

Arq. Adrián Flores Vázquez
Socio-Garante-Secretario
Asesoramiento

Estudio

Planificación

Construcción

Consultoría

CICLOPEXA CIA. LTDA.
RUC: 0391016100001
BIBLIAN-CAÑAR